

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 2322177

No. A 00075332

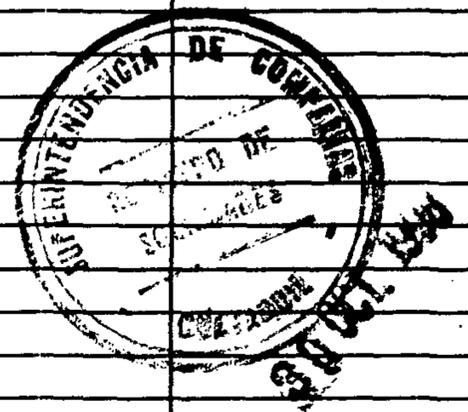
TOTAL CAPITAL SOCIAL S..2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990311706001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA BOLIVAR CIA. LTDA.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Larrea Garcia José	Ecuatoriana	0902259100	-	300	300.000
2	Larrea Garcia Gerardo	"	0900425042	-	300	300.000
3	Larrea Garcia Mario	"	0900828237	-	200	200.000
4	Larrea Garcia Alfonso	"	0903544765	-	200	200.000
5	Larrea Garcia Francisco	"	0902882109	-	200	200.000
6	Garcia Peñafiel Lucila	"	0903371540	-	600	600.000
7	Larrea Guerrero Mario	"	0902078096	-	200	200.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2.000.000



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Octubre 20 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL